



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 516

SESIONA COMISIÓN DE HACIENDA EN LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

- **Autorizan solicitudes que benefician a ciudadanía de Tijuana, en materia de seguridad y de obras públicas que mejoran la calidad del aire**
- **La sesión es presidida por la diputada Julia González, a la que asistió el alcalde Ismael Burgueño**

Mexicali, B.C., viernes 7 de marzo de 2025.- En sesión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto que preside la Diputada Julia Andrea González Quiroz, fueron aprobados diversos proyectos que dan origen a los Dictámenes No. 52 y 57, con opinión de la Auditoría Superior del Estado, entre otros.

En lo que se refiere al Proyecto que da origen al Dictamen No. 52 relativo a la suscripción del Contrato Plurianual para la prestación del servicio de cobertura y modernización del sistema de videovigilancia en el Municipio de Tijuana, fue aprobado por nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Con la presencia del alcalde Ismael Burgueño, se llevó a cabo la fase de análisis del presente proyecto, momento en que la Diputada Julia González lo interrogó sobre el impacto que tendrá en la ciudad este contrato plurianual, solicitado para ampliar esta cobertura (más de 6 mil cámaras).

A lo que respondió el alcalde que, después de un estudio profundo sobre este tema se concluyó que a falta de elementos policíacos, el ayuntamiento tiene que invertirle en tecnología, como es el sistema de videovigilancia, puesto que solo se cuenta con 2 mil 400 elementos y debería de tener más de 5 mil o 6 mil, para poder prevenir de mejor manera el delito, y que la ciudadanía se sienta tranquila, y se tenga mejor coordinación con el estado y la federación en materia de seguridad.

Otro de los proyectos de dictamen aprobados este día, en el mismo sentido de votación, es el proyecto que da origen al Dictamen No. 57 de esta CHyP, relativo al Contrato Plurianual de obras públicas del Municipio de Tijuana, por un periodo que hasta 30 meses sin que exceda del mes de septiembre de 2027, los cuales comprenden 3 rubros: rehabilitación de tres centros de transferencia y residuos urbanos; pavimentación y bacheo; así como rehabilitación y mantenimiento de parques y áreas verdes.

Cabe mencionar, que, en esta sesión de la Comisión dictaminadora presidida por la Diputada Julia González, participaron las diputaciones siguientes: Eligio Valencia López, Michel Sánchez, Alejandra Ang, Juan Manuel Molina, Jaime Cantón, Michelle Tejeda, Adriana Padilla, y Alejandrina Corral.

Así mismo, el Auditor Superior del Estado en funciones, Arnulfo Zárate Chávez; así como funcionarios municipales del XXV Ayuntamiento de Tijuana que acompañaron al alcalde Ismael Burgueño para contestar los cuestionamientos relacionados con las solicitudes analizadas.